

# DPAM L

*Sociedad de inversión de capital variable*

Sede social: 12, rue Eugène Ruppert, L-2453 Luxemburgo

Inscrito en el Registro Mercantil con el n.º B-27.128 e inscrita en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 565

## NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS

Se informa a los accionistas de DPAM L (en lo sucesivo, la «SICAV») de las modificaciones siguientes:

### 1. Modificación de las definiciones de ciertas clases de acciones

A partir del 1 de septiembre de 2018, las siguientes definiciones de clase de acciones se modificarán como sigue:

Clases de acciones	Definición actual	Nueva definición a partir del 01/09/2018
Clase V	acciones de distribución que se distinguen de las acciones de la Clase V por el hecho de que el riesgo de cambio está cubierto frente al euro. El gestor debe adoptar medidas para cubrir sistemáticamente el riesgo cambiario con respecto a la divisa de referencia del subfondo en un umbral de tolerancia definido en la información relativa al subfondo. Se informa a los inversores que la aplicación de una política de cobertura del riesgo cambiario puede conllevar costes adicionales como los que se indican en la información relativa al subfondo.	acciones de distribución que difieren de las acciones de la Clase "A" en la medida en que (i) pueden ser ofrecidas, <b>a discreción de la Sociedad Gestora</b> y en determinadas circunstancias especiales, en el Reino Unido, Suiza y en los Estados miembros de la Unión Europea, excepto Bélgica y los residentes belgas, (ii) pueden ser distribuidas por determinados distribuidores y plataformas que hayan firmado acuerdos de remuneración separados con sus clientes y (iii) tienen una comisión de gestión diferente que no está sujeta a retrocesión alguna.
Clase W	acciones de capitalización ofrecidas al público que difieran de las acciones de la Clase B en el sentido de que i) pueden ofrecerse en determinadas circunstancias específicas en el Reino Unido, Suiza y los países miembros de la Unión Europea, excepto Bélgica y los residentes belgas, a discreción de la sociedad de gestión, ii) para su distribución por parte de determinados distribuidores y plataformas que tienen acuerdos de remuneración separados con sus clientes y iii) no están sujetos a ninguna retrocesión de las comisiones de gestión.	las acciones de capitalización que difieran de las acciones de la Clase "B" en la medida en que (i) puedan ofrecerse, <b>a discreción de la Sociedad Gestora</b> y en determinadas circunstancias especiales, en el Reino Unido, Suiza y en los países miembros de la Unión Europea, con excepción de Bélgica y de los residentes belgas, (ii) puedan ser distribuidas por determinados distribuidores y plataformas que hayan firmado acuerdos de remuneración separados con sus clientes y (iii) tengan una comisión de gestión diferente que no esté sujeta a retrocesión alguna.

### 2. Comisión de Administración

A partir del 1 de octubre de 2018, se aplicará una comisión fija anual de 2.000 euros por cada clase de acción activa a todas las clases de acciones activas de los distintos subfondos de la SICAV en esa fecha.

### 3. Inversiones en OIC

Se especifica que para cada subfondo de la SICAV (**a excepción del subfondo GLOBAL TARGET INCOUNTES**), el límite de inversión del 10% del patrimonio neto en OIC incluye también las inversiones en fondos cotizados (o ETF).

# DPAM L

*Sociedad de inversión de capital variable*

Sede social: 12, rue Eugène Ruppert, L-2453 Luxemburgo

Inscrito en el Registro Mercantil con el n.º B-27.128 e inscrita en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 565

## 4. Día de valoración

Se especifica que, para cada subfondo de la SICAV, se entenderá por "Día de valoración" un día hábil bancario completo en Luxemburgo ("Día de valoración") y corresponderá a un valor liquidativo que será fechado ese día de valoración pero que se calculará el día hábil bancario siguiente a dicho día de valoración.

\*\* \*\* \*\* \*\*

Los accionistas que se opongan al cambio descrito en el punto 2 anterior podrán solicitar el reembolso gratuito de sus acciones durante un período de un mes a partir del **30 de agosto de 2018**, es decir, hasta el **30 de septiembre de 2018** inclusive. Transcurrido ese plazo, los accionistas que no hayan hecho uso de la posibilidad del reembolso quedarán sujetos a este cambio. Se recomienda a los accionistas que hayan depositado sus acciones en una casa de compensación que se informen sobre las instrucciones aplicables a las suscripciones, reembolsos y conversiones realizados a través de este tipo de intermediarios.

El nuevo Folleto podrá obtenerse mediante solicitud dirigida al domicilio social de la SICAV.

El Consejo de Administración.